



**PROPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE
DIRECTOR/A GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES**

El jueves 3 de junio de 2021, fueron publicadas en el BOCM número 131 las Bases por las que se rige el procedimiento de pública concurrencia, por libre designación, para la cobertura del puesto de Director/a General de Gestión Tributaria y Recaudación del Ayuntamiento de Móstoles.

El martes 15 de junio de 2021, se publicó en el BOE la Resolución de 8 de mayo de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.

Para la provisión del puesto se creó un Comité Evaluador formado por:

- a) D. Jorge Bielsa Condés, Director General de Presupuestos y Contabilidad.
- b) D. Jose Manuel Bande López, Técnico de Administración General.
- c) D^a. Ana Isabel Vacas de Águeda, Coordinadora General de Hacienda.

El mencionado Comité Evaluador se creó al objeto de que, en base a los criterios de selección expresamente recogidos en la convocatoria, proponga al candidato más adecuado para el puesto.

Conforme a las Bases para la provisión de la plaza publicados en el BOCM Núm. 131 de 3 de junio de 2021, constituye requisito para participar en el proceso poseer la condición de funcionario de carrera de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala: Intervención-Tesorería, categoría entrada/superior y los criterios de selección son los siguientes:

- Años de experiencia en puestos de trabajo equivalentes.



- Formación y experiencia en puesto similar o que tenga relación con el ofertado.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de Liderazgo y de coordinación de grupos.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se ha recibido la siguiente solicitud:

- Seara Moro, David

Este aspirante ya se presentó a la convocatoria previa de la plaza de Director/a General de Gestión Tributaria y Recaudación del Ayuntamiento de Móstoles, que fue publicada en el BOE el 1 de enero de 2021. En ese proceso, D. David Seara Moro fue el único solicitante de la plaza, tras recibirse la renuncia del otro candidato presentado, una vez había finalizado el plazo de presentación de instancias.

En ese momento, el Comité Evaluador creado al efecto, en su informe de 12 de abril de 2021, propuso al Concejal Delegado de Hacienda que se declarara desierto el puesto de Director/a General de Gestión Tributaria y Recaudación del Ayuntamiento de Móstoles ya que, si bien consideraba que D. David Seara Moro cumplía con los requisitos formales para el desempeño del puesto, no podía acreditar la idoneidad del mismo, tras el análisis del curriculum y la documentación anexada, y a resultados de la entrevista personal realizada 17 de febrero de 2021. La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de abril de 2021, declaró desierto el proceso para la provisión del puesto de Director/a General de Gestión Tributaria y Recaudación del Ayuntamiento de Móstoles.

Tras el análisis del curriculum vitae presentado por D. David Seara Moro en el proceso que nos ocupa, así como del resto de documentación acreditativa que ha adjuntado a su solicitud, se considera que cumple con los requisitos formales para el desempeño del puesto, de acuerdo con la base tercera que regula la convocatoria, ya que posee la condición de funcionario de carrera de la Escala de habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Subgrupo A1 y no se encuentra



comprendido en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 36.2 a), b) y c) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

No obstante lo anterior, y por lo que se refiere a los criterios materiales de selección y tras el análisis del curriculum y la documentación anexada, que no difiere sustancialmente de la presentada para el proceso previo, habida cuenta de la escaso espacio temporal que ha mediado entre uno y otro, este Comité Evaluador comparte el criterio del anterior y no puede acreditar la idoneidad del candidato, pues considera que D. David Seara Moro no posee experiencia laboral suficiente en las labores inherentes al puesto de Director/a de Gestión Tributaria y Recaudación del Ayuntamiento de Móstoles, teniendo en cuenta el carácter directivo del mismo y la especial complejidad que conlleva el ejercicio de estas funciones en un municipio de gran población, como es Móstoles.

Por tanto, este Comité Evaluador propone al Concejal Delegado de Hacienda que se declare desierto el puesto de DIRECTOR/A GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. Asimismo, se recomienda que se proceda de forma inmediata al inicio de un nuevo proceso de provisión definitiva por el sistema de libre designación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Móstoles a 04 de noviembre de 2021.

EL COMITÉ EVALUADOR

EL DIRECTOR GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Jorge Bielsa Condés

EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Jose Manuel Bande López

LA COORDINADORA
GENERAL DE HACIENDA

Ana Isabel Vacas de Águeda